REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CONCEJO DE BOGOTA 02-03-2015 05:17:03

Al Contestar Cite Este Nr.:2015EE2157 O 1 Fol:1 Anex:33

ORIGEN: 508 OFICINA 508/PALACIO MEJIA JAVIER MANUEL

DESTINO: PERSONERIA DE BOGOTA/RICARDO MARIA CAÑON PRIETO ASUNTO: DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO CONDUCTOR DEL SITP

OBS:

PERSONERIA DE BOGOTA 03-03-2015 11:11:2 2015ER14149 0 1 Fol:2 Anex:33

Origen: CONCEJO DE BOGOTA D.C./JAVIE Destino: OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Doctor
RICARDO MARIA CAÑON PRIETO
Personero Distrital
Personería de Bogotá

Carrera. 7 # 21-24 Bogotá D.C.

ASUNTO: Denuncia Accidente Conductor SITP.

Doctor Ricardo,

Reciba un Cordial Saludo.

Desde el Concejo de Bogotá quiero Denunciar la dramática situación de Albeiro Echeverry Alzate, conductor del SITP, quien hoy sufre de una discapacidad producto de un accidente de tránsito ocurrido el 18 de febrero de 2013 bajando de la Localidad de Ciudad Bolívar, pero que extrañamente el operador SUMA, escondió al no reportarlo a los autoridades.

Cuando ocurrió el accidente la empresa no se sabe porque circunstancias reportó ante la EPS, que el conductor se había resbalado bajándose del bus y no hizo ningún reporte a la ARL, escondió el accidente pero por fortuna para el conductor existe un video que comprueba que este si existió.

Casi dos años después del accidente el conductor se encuentra en situación de discapacidad y a raíz del Debate de control político que adelante donde Denuncie este hecho; El Gerente de Transmilenio se comprometió públicamente a buscarle solución, pero el viernes pasado le enviaron una carta donde "cínicamente" le desean que logre superar sus problemas de salud y le dicen que vaya al Ministerio de Trabajo para que atiendan su caso.

No hay derecho a tanto descaro por parte de la Administración Distrital, si en el momento del accidente hubiese existido un control efectivo del Distrito a los operadores del SITP, el operador SUMA, no hubiera podido ocultar el accidente y hoy el conductor no estaría viviendo el drama de que en la EPS y en la ARL no le respondan, porque a toda costa están tratando de disfrazar la discapacidad producto del accidente como una enfermedad común.









REPÚBLICA DE COLOMBIA



Adjunto a la presente Anexo la Denuncia con todos los elementos que la soportan y de ser necesario algo más; El teléfono del Señor Albeiro es 3212759526.

Cordialmente,

JAVIER PALACIO MEJIA

Concejal de Bogotá

Anexo lo mencionado en 33 Folios.

Realizo: Jeimy Franco Reviso: Juan Carlos Muñiz







